

Golbert, Laura. Anexo 2. En publicacion: Hay opciones en el campo de las políticas sociales? El caso del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Laura Golbert. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Colección Becas
CLACSO-ASDI 2004 ISBN: 987-7783-03-8

ANEXO 2

GUÍA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL

1997-1999

Acceso al texto completo:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/golbert/Anexo2.pdf>

Fuente de la información: Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe - CLACSO - <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Cuadro 1

Dirección General de la Familia y el Menor (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
	Atención asistencial y educativa	Población con NBI y/o en situación de riesgo ambiental y social. Lactantes e infantes (desde cuarenta y cinco días a tres años y seis meses)	Atención diurna, actividades educat. y recreativas. Desayuno, almuerzo y merienda. Atención médica, orientación psicológica y social	Certificado de vacuna, examen médico y psicológico previo al ingreso
Centros de Atención Integral a la infancia Centro de Acción Familiar	Atención integral Otras prestaciones a la comunidad	Población con problemas socioeconómicos; niños en edad preescolar y escolar (de cuarenta y cinco días a doce años). Adolescentes y adultos	Atención diurna, apoyo escolar. Atención médica y psicológica, orientación social al grupo familiar. Desayuno, almuerzo o merienda	Ser vecino de la zona. Certificado de vacunas. Aprobar el examen médico clínico previo al ingreso
Casa del Niño	Crear un espacio para el crecimiento y desarrollo integral del niño (áreas de la salud, la educación, jurídica y comunitaria)	Niños entre cuatro a doce años en situación de vulnerabilidad.	Prevenir y atender el fracaso escolar. Revalorizar el proceso educativo. Disminuir los niveles de vulnerabilidad. Crear una red que contenga y oriente sobre los problemas de la infancia	Admisión: - ser derivado por otras instituciones (escuela, juzgados, centros de salud) - acercamiento espontáneo de la familia - detección de niños en situación de vulnerabilidad
Casa del Adolescente	Crear un espacio para el crecimiento y desarrollo integral del adolescente	Adolescentes entre doce y dieciocho años con dificultades socioeconómicas	Trabajo grupal coordinado por "coordinadores profesionales" para los temas de educación, salud y vida familiar, y por "talleristas" para la formación de un oficio: pintura, dibujo, comunicación oral y escrita, etc.	Admisión: - ser derivado por otras instituciones (escuela, juzgados, centros de salud) - acercamiento espontáneo del adolescente. Se realizan entrevistas previas con los organizadores

Cuadro 1 (cont.)

Dirección General de la Familia y el Menor (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
Cooperativas de producción y aprendizaje	Proporcionar formación profesional y desarrollar formas de organizaciones cooperativas como salida laboral	Adolescentes de trece a dieciocho años de zonas carenciadas y niños en situación de riesgo (población de la zona)	Cursos teóricos y prácticos (las prácticas son rentadas). Apoyo psicológico. Otorgamiento de certificados	Ser de familia carenciada y vivir en la zona o ser derivado por otras instituciones
Centro de Atención Integral para Niños y Adolescentes (se sumaron al proyecto veinticinco ONGs para continuar la tarea de planificación y asistencia)	Ser un lugar de contención de ciertas necesidades y fomentar normas y hábitos de la convivencia	Chicos/as de la calle hasta veintiún años	Alimentación, control sanitario, higiene, atención psicológica, apoyo escolar, tramitación de documentos, actividades recreativas. Acercamiento con sus hogares	Ser chico/a de la calle
Defensorías para niños y adolescentes	Defender, difundir y promocionar los derechos del niño y adolescente	Niños y adolescentes hasta dieciocho años, padres o adultos e instituciones interesados en el tema	- Asesoría y patrocinio jurídico - Contención para conflictos no judiciales - Difusión y capacitación de los derechos	Residir en la Ciudad de Buenos Aires o estar tutelado por tribunales de la ciudad
Actividades recreativas y turísticas para niños y adolescentes	Visitar lugares de esparcimiento y recreación acorde a sus edades	Niños entre ocho a trece años. De la Ciudad de Buenos Aires y contingentes del interior del país	Colonias de vacaciones, excursiones, actividades culturales. Miniturismo	Contingentes en la edad requerida y nota de pedido dirigida a la Dirección Nacional de la Familia y el Menor
Servicios sociales y centrales	"Abordar la demanda psicológica social y asistencial" de la población con NBI	Personas y/o grupos familiares con NBI, que se encuentren en estado de crisis (vitales, vinculares y/o coyunturales). ONG, asesoramiento, y organismos de la Ciudad de Buenos Aires	"Abordaje interdisciplinario de las demandas psicosociales": ayuda psicológica, asesoramiento judicial (tramitación de documentos, juicios, demandas, etc.)	Presentación personal del interesado

Cuadro 1 (cont.)

Dirección General de la Familia y el Menor (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
Hogar Félix G. Lora	Brindar asistencia transitoria	Varones sanos de entre veintiún a sesenta años, carentes de recursos	Alimentación y albergues. Atención médica y psicológica. Bolsa de trabajo	Estar en situación de desamparo comprobada por el Servicio Social del Hogar, y ser aceptado por este establecimiento. Aprobar el examen médico, psicofísico
Hogar 26 de Julio	Brindar asistencia transitoria	Mujeres con hijos menores	Alojamiento, alimentación y orientación social	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres de veintiún a sesenta años con hijo/s a cargo hasta dieciocho años. - Carecer de vivienda. - Provenir de una vivienda de la Ciudad de Buenos Aires. - Presentar DNI o constancia de trámite o documentación actualizada (para extranjeros). - No presentar patologías psiquiátricas. - Aceptar el reglamento de convivencia.
Atención en casos de emergencia individual o familiar	Atender casos de emergencia, ayuda inmediata. Población con NBI	Familias o personas con NBI, en situación de desempleo, carencia de vivienda por desalojo, despido, incendio, derrumbe. Enfermedad.	Alimentación durante quince días, vestimenta, pago de un hotel hasta quince días en los casos que no se pueda hacer una internación en los "hogares". Compra de medicamentos. Gastos por trámites	Residir en la ciudad. Presentar los documentos exigidos según la situación de emergencia que se encuentre y el pedido de ayuda que requiera

Cuadro 2

Dirección General de Deportes (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
Colonia de vacaciones	Brindar actividades deportivas, recreativas, culturales	Niños de entre cuatro a doce años. Se aceptan niños con discapacidades	Actividades recreativas y deportivas a cargo de docentes. Transporte, almuerzos y meriendas. Asistencia social, médica y odontológica	Presentar DNI, certificado de vacunas, certificado médico de aptitud física
Aprenda a Nadar	Enseñar natación	Niños, jóvenes y adultos	Clases de natación	Inscripción y revisión médica
Aspirantes a guardavidas y a árbitros de fútbol	Capacitación específica para cada disciplina	Personas mayores de dieciocho años	Clases anuales, exámenes teóricos y prácticos, y título habilitante	Residir en la Ciudad de Buenos Aires
Deportes para Adultos	Fomentar el deporte como marco formativo, educativo y de asistencia social	Personas mayores de dieciocho años	Distintos tipos de gimnasias	Concurrir a los centros deportivos
Deporte en Institutos Penales	"Contribuir a la resocialización a través del deporte"	Reclusos/as de los penales de la Ciudad de Buenos Aires	Prácticas deportivas, charlas y espectáculos culturales y deportivos	No posee
Tercera Edad Activa	Mejorar el nivel de vida de las personas de la tercera edad en cuanto a su aspecto físico, su integración social, etc.	Adultos mayores de sesenta años	Deportes, excursiones por el día, eventos con otros grupos, programas de prevención en salud, actividades recreativas	Residir en la Ciudad de Buenos Aires
Verificación técnica deportiva	Registrar entidades deportivas, verificar eventos	Instituciones deportivas y/o asociaciones intermedias	Fiscalizar eventos deportivos en la vía pública y en general	No posee
Fútbol infantil de verano	Realizar actividades deportivas durante el receso escolar	Niños de entre once y doce años	Organizaciones de campeonatos de fútbol	Inscripción por equipos con un mayor responsable

Cuadro 2 (cont.)

Dirección General de Deportes (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
Beach Volley	“Crear alternativas de prácticas deportivas”	Niños, adolescentes y adultos	Organización de competencias	Residir en la Ciudad de Buenos Aires e inscribirse de acuerdo con la reglamentación
Deporte y recreación para personas con discapacidades	Integrar a las personas con discapacidades. Capacitar a profesionales en este tema. Promocionar el trabajo conjunto de instituciones estatales y privadas para integrar al discapacitado	Personas sin distinción de edad con discapacidades mentales y/o físicas	Actividades recreativas, deportes, competencias	Presentar documento y carné de vacuna y antecedentes médicos
Capacitación de voluntariado deportivo	Capacitar para colaborar con actividades deportivas y recreativas	Mayores de dieciséis años	Clases teóricas y prácticas. Acreditación para voluntario	Residir en la Ciudad de Buenos Aires

Cuadro 3

Dirección General de la Mujer (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
Centro de Día "Carlos Gardel"	Contribuir a la recuperación de personas drogadictas	Drogadictos y sus grupos familiares	Grupos de autoayuda. Psicoterapia individual. Entrevistas familiares. Talleres	Residir en la Ciudad de Buenos Aires
Hogar para Madres Adolescentes "María Eva Duarte"	Fomentar la autoestima, la recuperación de vínculos familiares. Afirmar el vínculo madre-hijo	Mujeres menores de veintiún años embarazadas.	Psicoterapia individual y grupal. Intervención legal. Talleres sobre problemáticas afines	No posee (mujeres menores de veintiún años embarazadas)
Casa Refugio para Mujeres Golpeadas y sus Hijos	Brindar alojamiento y protección	Mujeres golpeadas y sus hijos, en situación de riesgo psicológico o físico	Grupos de autoayuda, talleres de orientación laboral. Tratamientos psicológicos. Asesoramiento y patrocinio jurídico. Clases y actividades para los niños	Residir en la Ciudad de Buenos Aires
Centro Integral de la Mujer (Salguero 765)	Concientizar acerca de la violencia. Reforzar la individualidad y la autoestima	Mujeres e hijos víctimas de la violencia física, psíquica, sexual, económica y maltrato emocional	Grupos de reflexión y ayuda. Terapia individual. Asesoramiento legal. Centro de diagnóstico y derivación de las demandas efectuadas por la ley de violencia familiar (24.417)	Residir en la Ciudad de Buenos Aires
Centro Integral de la Mujer (Humberto I 470)	Contener y escuchar a las mujeres, sus conflictos, crisis, temores, dudas. Brindar asesoramiento y asistencia	Mujeres	Asesoramiento legal, jurídico. Atención psicológica individual, grupal y familiar. Talleres y charlas sobre problemáticas afines	Residir en la Ciudad de Buenos Aires

Cuadro 3 (cont.)

Dirección General de la Mujer (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
Centro integral de la Mujer (H. Irigoyen 3202)	Brindar contención legal para hacer conocer y defender sus derechos.	Mujeres de escasos recursos con problemas relativos al derecho de familia	Asistencia legal y jurídica gratuita a mujeres	Residir en la Ciudad de Buenos Aires
Servicio de Atención Telefónica de Violencia Familiar	Orientar, contener, informar e intervenir en situaciones de riesgo. Brindar asesoramiento técnico. Crear una red de comunicación con todas las instituciones que trabajan en el tema	Mujeres maltratadas	Contención de los consultantes, propuestas a seguir, estrategias conjuntas. Derivaciones a servicios sociales, legales y terapéuticos	Llamado telefónico
Programa de Asistencia al Maltrato Infantil	Brindar asistencia y orientación	Niños/as maltratados y sus familias	Diagnóstico de la situación. Asesoramiento legal. Tratamientos individuales y grupales. Grupos de autoayuda. Seguimiento social	Residir en la Ciudad de Buenos Aires

Cuadro 4

Dirección General de Tercera Edad (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
Asistencia Integral de Ancianos	Brindar asistencia integral	Ancianos/as de más de sesenta años, en situación de desamparo, con cobertura social insuficiente o sin ella y sin ayuda familiar	Alojamiento completo con las cuatro comidas. Atención médica, psicológica y odontológica. Servicios sociales: atención de la situación familiar. Actividades culturales, recreativas, etc.	Tener domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Encontrarse en una mala situación socioeconómica. Expresar por escrito la voluntad de ingresar al hogar
Talleres Pensar, Participar, Producir	Generar un espacio de encuentro, charla y contención	Personas que ya participen en otros centros de jubilados u otras que se acerquen	Talleres coordinados por especialistas	Tener más de sesenta años
Actividades Socioculturales para la Tercera Edad	Promover y coordinar grupos de autogestión para lograr la integración y la inserción el anciano	Personas mayores de sesenta años y/o asociaciones u organizaciones para la Tercera Edad	Organización y promoción de actividades sociales, culturales y turísticas	Residir en la Ciudad de Buenos Aires
Servicios de unidades móviles de recepción para Consultas Previsionales. De próxima inauguración	Proporcionar información acerca de temas de jubilación y pensión	Jubilados, pensionados y personas próximas a recibir beneficios	Recepción de inquietudes, consultas, requerimientos y otros	No posee
Asesoramiento telefónico previsional. De próxima inauguración	Proporcionar información acerca de temas de jubilación y pensión	Jubilados, pensionados y personas próximas a recibir beneficios y centros de jubilados y pensionados	Recepción telefónica de consultas sobre temas previsionales. Búsqueda de soluciones puntuales para casos específicos	No posee

Cuadro 5

Dirección General de Asistencia Comunitaria (1997)

Con el fin de garantizar transparencia y eficiencia, se creó una comisión asesora que controle y apoye a los grupos comunitarios, formada por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Caritas, Asociación Argentina de Médicos, Cruz Roja Argentina, Fundación IDEAS, Colegio de Escribanos y Colegio de Abogados.

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos
Actividades recreativas, culturales y deportivas para discapacitados	Integrar a personas con discapacidades	Niños y adultos con discapacidades	Actividades recreativas, culturales y deportivas, colonia de verano, paseos	Personas que concurren a escuelas de educación especial dependientes del GCBA y ONGs
Detección, orientación y asistencia a discapacitados	Diagnosticar y orientar a personas discapacitadas o familiares para evitar la exclusión social y laboral	Discapacitados o familiares	Información y orientación. Canalización de las demandas	Residir en la Ciudad de Buenos Aires
Prevención de las discapacidades	Realizar campañas de prevención y difusión de los problemas relacionados con la discapacidad		Elaboración de afiches, folletos y otros. Difusión del material elaborado ante organismos oficiales y privados	No posee
Actividades de prevención y promoción asistencial, sanitaria y cultural en centros comunitarios	Desarrollar programas de prevención y promoción para fomentar el autocuidado con un enfoque integral desde la salud, lo social y lo legal	Personas que residan en las zonas de los centros comunitarios, carentes de recursos	Actividades sanitarias, gimnasia, asistencia médica, odontológica y psicológica. Asesoramiento jurídico, apoyo escolar. Talleres culturales	Se requieren datos personales y certificados médicos (según la actividad)

Cuadro 6

Dirección General de Políticas Sociales (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos	Repartición responsable
Conformación y promoción de redes sociales	Articular redes sociales que coordinen instituciones, a fin de sumar esfuerzos y evitar superposición de acciones y maximizar recursos	Instituciones públicas y/o privadas	Encuentros institucionales por área temática. Detección y relevamiento de instituciones. Planificación de acciones conjuntas	Dirigir las acciones a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.	Dirección General de Políticas Sociales
Apoyatura técnica en instituciones	Brindar apoyo técnico a ONGs para contribuir en su mejor organización interna	ONGs	Diagnóstico, planificación y ejecución de acciones tendientes a optimizar la organización	Dirigir las acciones a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.	Dirección General de Políticas Sociales
Organización comunitaria	Fomentar la participación de la población para generar instancias de desarrollo personal y de entorno comunitario	Vecinos e instituciones que requieran una intervención profesional	Diseño de proyectos y actividades sobre la base de la demanda de los vecinos. Encuentros vecinales para solucionar temas comunes	Residir o dirigir su acciones en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires	Dirección General de Políticas Sociales
Promoción y prevención de situaciones de riesgo	Prevenir y disminuir situaciones de riesgo social potenciales o concretas	Personas, familias y grupos	Planificación, ejecución y evaluación de los planes (trabajo en grupo)	Residir en la Ciudad de Buenos Aires	Dirección General de Políticas Sociales
Atención personalizada y familiar	Asesorar y orientar a las personas acerca de las problemáticas sociales para encontrar soluciones	Individuos y familias que residen en la Ciudad de Buenos Aires	Información sobre los derechos y los recursos que existen en la zona. Asesoramiento sobre documentos y trámites. Coordinación de instituciones	Ser vecino de la Ciudad de Buenos Aires	Dirección General de Políticas Sociales

Cuadro 6 (cont.)

Dirección General de Políticas Sociales (1997)

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos	Repartición responsable
Detección de problemas sociales	Detectar problemáticas sociales	Responsables de áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y representantes de organizaciones intermedias	Detección y relevamiento de instituciones, de recursos disponibles. Análisis de las problemáticas detectadas	Ser responsable o representante de instituciones que acrediten pertenencia	Dirección General de Políticas Sociales

Cuadro 7

Repartición responsable: varios, compartida

Nombre del programa	Objetivo	Destinatario	Prestación	Requisitos	Repartición responsable
Ajedrez para todos	Desarrollar y difundir el ajedrez	Todos, en especial, niños y tercera edad	Torneos, clases y exhibiciones a cargo de profesionales	Todos, dependiendo de las instancias que se realicen	Secretaría de Promoción Social, Secretaría de Educación, Dirección General de Deportes y la Federación Metropolitana de Ajedrez
Parque de la Ciudad de Buenos Aires	Brindar un espacio de recreación y esparcimiento	Contingentes de barrios carenciados, instituciones de bien público, escuelas estatales de todo el país	Visitas semanales gratuitas	Nota de pedido	No dice
Programa de estímulo al Trabajo Voluntario "Uno por Otro"	Fomentar y educar para la solidaridad como un valor social. Promoción del voluntariado	Población en general, ONGs y organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires	Desarrollo de programas de trabajo voluntario de asistencia y promoción social	No posee	Secretaría de Promoción Social

Servicios Sociales de la Secretaría de Promoción Social, Subsecretaría de Gestión de la Acción Social: Informe de Gestión 1998

En apartado se describen los programas vigentes en 1999. La información de que se dispone no es homogénea para todos los programas. De todas maneras se intentó, en aquellos que se incorporaron en 1998 o 1999, hacer al menos una descripción de actividades. La información para la confección de este listado proviene del Informe de Gestión 1999 y de publicaciones elaboradas por las distintas direcciones generales.

I) Servicios a la Infancia y a la Adolescencia (Dirección General del Menor y la Familia)

Programas:

- Jardines Maternales
 - En 1998 se implementó un sistema de pasantías con el fin de mejorar la calidad de la prestación y se capacitó a 200 madres cuidadoras
 - Cantidad de beneficiarios: Durante 1998, 950 niños diariamente
 - Cantidad de Centros de Atención: 19 jardines
- Centros de Acción Familiar (C.A.F.)
 - Durante 1998 se implementó un sistema de pasantías a fin de mejorar la calidad de la prestación (Escuela Normal Nro. 3, 4, 5; Trabajo Social UBA; Prof. Educación Física Instituto Alberdi)
 - Cantidad de beneficiarios: 900 niños jornada completa, 300 en apoyo escolar y 500 atención nutricional
 - Cantidad de Centros: 6
- Circuito de Atención a Chicos de la Calle
 - Año de implementación: se instala como circuito en 1998
 - Objetivo: Articular los distintos programas que atienden esta cuestión para la inclusión integral de los chicos de la calle
 - Destinatarios: Chicos de la Calle
 - Descripción de los Servicios: Operativo de detección de menores de la calle, se capacitó personal a tal fin. Se reformó el Centro de Atención Integral para Niños y Adolescentes (CAINA) que continúa funcionando como Hogar de Día. Se inauguró el primer hogar con pernocte para menores en situación de abandono (PIEDRA LIBRE). Se articuló la acción con el servicio que brindan 25 pequeños hogares
 - Cantidad de Beneficiarios 1998: CAINA 693. Sede central: 308 casos de emergencia, 70 becas escolaridad, Piedra Libre alojados (promedio diario): 17

- Casa del Niño
 - Cantidad de beneficiarios 1998, promedio diario de concurrentes: 77
 - Cantidad de Centros: 1 localizado en B. Barracas, Villa 21
- Casa del Adolescente
 - Cantidad de beneficiarios 1998, promedio diario concurrentes: 71
 - Cantidad de Centros: 1, mismo predio de Casa del Niño, piso superior
- Cooperativas de Producción y Aprendizaje
 - Cantidad de beneficiarios 1998, promedio diario aprendices: 51
 - Cantidad de Centros: durante 1998 funcionaron 4 talleres
- Programa de subsidios instituciones de atención al menor en situación abandono
 - Sin datos
- Red de Defensorías para Niños, Niñas y Adolescentes
 - Funciona como Red desde 1998
 - Objetivo: defender, difundir y promocionar los derechos del niño y del adolescente.
 - Destinatarios: menores de 18 años, padres o encargados de los mismos, instituciones o personas que se interesen por ellos
 - Descripción del servicio: se ofrece un servicio descentralizado en distintos barrios de la ciudad. Asesoría letrada y patrocinio jurídico gratuito a menores de 18 cuyos derechos se vean afectados. Se proporciona un espacio de solución de conflicto alternativa a la instancia judicial y defensa en juicio. Se intenta evitar la judicialización de los niños. Se difunde y capacita sobre la vigencia de la Convención Interamericana sobre los Derechos del Niño. Durante 1998, en cumplimiento de la Ley 12 Art. 27, cláusula transitoria, las defensorías atienden casos de menores de 18 años que estén incurso en contravenciones, cuya meta global es prevenir y proteger sin judicializar: se formó un equipo de guardia de contravenciones para atender las demandas de las autoridades preventoras y fiscales y un equipo de profesionales para la contención de menores infractores. Se comenzaron las obras de adecuación del lugar físico para atender los casos de emergencia contravencional a inaugurar en 1999
 - Cantidad de beneficiarios: durante 1998, casos llevados 4.941, entrevistas acumuladas 5.516
 - Cantidad de Centros: diez, puesto que se abrieron 3 durante 1998. Había sólo dos en 1996

- **Parlamentos Barriales**
 - Año de implementación: proyectado 1998-1999
 - Destinatario: chicos, chicas y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires
 - Descripción del servicio: poner en funcionamiento parlamentos barriales para chicos y chicas. Durante 1998 funcionaron talleres cuyas conclusiones se expusieron en el Cabildo
 - Cantidad de beneficiarios: sin datos
 - Repartición Responsable: Coordinación con Secretaría de Educación
- **Plaza de los Niños**
 - Año de implementación: 1998
 - Descripción del servicio: Encuentros en plazas públicas, donde se ubicaron juegos gigantes los fines de semana
 - Cantidad de beneficiarios: programa especial en vacaciones de invierno permitió la concurrencia de 5.000 chicos. Total 1998 (enero/noviembre) 7.300
- **Proyecto de Ley de Protección a la Infancia y Adolescencia: aprobación de la Ley por Legislatura en diciembre de 1998**
- **Actividades recreativas y turísticas para niños y adolescentes**
 - Cantidad de Beneficiarios: durante 1998, 4.305 chicos visitaron Bs. As. y 160 salieron de la ciudad. En Puerto Pibes Bs. As. otros 2.763 disfrutaron de momentos de recreación. Puerto Pibes Bs. As. en 1998 alojó a 4.315 chicos. Puerto Pibes Necochea alojó a 2.020 chicos
 - Cantidad de Centros: dos

II) Servicios al Adulto y a la Familia (Dirección General del Menor y la Familia)

- **Servicio Social Central**
 - Objetivo: abordar la demanda psicológica, social y asistencial del segmento social caracterizado como pobre.
 - Destinatarios: * Personas y/o grupos familiares que habitan hogares NBI, que requieran intervención profesional en: vivienda, alojamiento, alimentos, medicamentos, prótesis, órtesis, tratamiento para discapacitados, documentación personal o tramitaciones de partidas nacimiento, matrimonio, etc. Se brinda atención a los mismos en ocasión de transitar distintos tipos de crisis. * ONGs que requieran diagnósticos institucionales
 - * Organismos del Gobierno de la Ciudad que requieran evaluación profesional de situaciones socioeconómicas.

- Descripción del servicio: * Abordaje interdisciplinario de las demandas psicosociales de personas con NBI * Estudio y ordenamiento de documentación para posibilitar matrimonios, adopciones, legitimaciones, reconocimientos de hijos, partidas de nacimiento, etc.
 - Cantidad de beneficiarios: casos atendidos 10.224, entrega de elementos (ACEIF) 4.952
 - Cantidad de Centros: Departamento Servicios Asistencia Social
 - Repartición responsable: Dirección General del Menor y al Familia
- Hogar Felix G. Lora
 - Cantidad de beneficiarios 1998: promedio diario 67
 - Cantidad de Centros: uno, sito en Paseo Colón 811
 - Repartición responsable: Dirección General de la Familia y el Menor
- Hogar 26 de Julio
 - Cantidad de beneficiarios, promedio diario alojados: 40
 - Cantidad de Centros: uno, Av. Belgrano 482
 - Repartición responsable: Dirección General de la Familia y el Menor
- Atención en caso de emergencia individual o familiar
 - Objetivo: atender casos de necesidad extrema brindando ayuda material inmediata
 - Destinatarios: personas o grupos familiares que se encuentren en situación de desempleo, carentes de vivienda por desalojo, despido, incendio, etc. Enfermos o carentes de medios de pago para trámites legales
 - Descripción del servicio: se proporcionan alimentos por el término no mayor de 15 días, pago de hotel por un periodo similar cuando no pueden ser internados en los hogares de la Subsecretaría. Compra de medicamentos y gastos que ocasionen los tramites legales
 - Cantidad de Centros: Av. Entre Ríos 1492
 - Repartición responsable: Dirección General del Menor y la Familia
- Nuestras Familias
 - Creado e implementado en 1989
 - Objetivo: brindar ayuda material a familias de bajos recursos en situación de vulnerabilidad

- Descripción del servicio: otorgamiento de subsidios económicos para solucionar problemas relacionados con la vivienda, mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, sostenimiento de escolaridad, tramitación de documentación y resoluciones personales de problemas de salud. Como contrapartida de la entrega del subsidio, algún miembro de la familia presta servicio solidario en alguno de los programas de promoción social.
- Cantidad de beneficiarios: 325 familias (1.653 personas)
- Monto destinado: \$ 250.000
- Repartición responsable: Dirección General del Menor y la Familia

III) Servicios a la Tercera Edad (PROSOMA y Dirección General Tercera Edad)

• PROSOMA Programa Social para Mayores

- Objetivo: mejorar la calidad de vida de los mayores, dar respuesta inmediata y adecuada a las necesidades más urgentes y a la vez promover la integración social de los mayores. El PROSOMA busca la integración social evitando y luchando contra la estrategia tradicional de la “institucionalización”.
- Descripción del Servicio: el PROSOMA esta integrado por varios programas comprendidos en dos áreas. I Área de servicios asistenciales que comprende los siguientes programas: a) Hogares de día b) Hogares de Ancianos c) Asistencia Gerontológica domiciliaria. II Área de Servicios de Promoción Social que comprende los programas: a) Proteger b) Unidad de Contralor de Geriátricos Privados c) Recuperación y estimulación de la lecto-escritura d) Emprendimientos laborales e) Convivencia Solidaria f) Capacitación
- Repartición responsable: Dirección de Asistencia Social a Mayores.

• Hogar de Ancianos

- Objetivo: brindar una asistencia integral a aquellos ancianos en situación de desamparo o carentes de apoyo familiar y/o cobertura social
- Destinatarios: ancianos de 60 años en adelante, de ambos sexos.
- Descripción del Servicio: alojamiento y alimentación completa, atención médica integral, atención a la situación familiar y social del residente, actividades recreativas.
- Durante 1998 se realizo un censo sobre la situación social y familiar de quienes están internados en los Hogares. Se constituyó un Consejo de Administración en cada Hogar donde participa

la comunidad cercana al mismo. Se puso en funcionamiento un programa de lecto-escritura tanto para recuperar la capacidad como para alfabetizar.

- Cantidad de Centros: Hogar Dr. Raimondi, Hogar Dr. G. Rawson, Hogar Gral. M. Rodríguez y Hogar San Martín. Apertura del Hogar Viamonte (1998)
 - Repartición responsable: Dirección de Asistencia Social a Mayores
- Atención Domiciliaria para la Tercera Edad
 - Año de implementación: vigente en 1997. Según Figueroa es de 1998
 - Objetivo: Ídem 1997
 - Destinatarios: Ídem 1997
 - Descripción del servicio: Ídem 1997
 - Cantidad de Beneficiarios: subsidiados promedio mensual: 227. Atendidos promedio mensual: 320
 - Cobertura alcanzada diciembre de 1998 351 ancianos
 - Monto Presupuestario: \$ 354.000
 - Repartición responsable: PROSOMA
 - Hogares de Día (similar a Centros de Día: digesto municipal creado en 1990)
 - Cantidad de beneficiarios (enero/noviembre) concurrentes promedio diario: 528.
 - Cantidad de Centros: 10 y se planifica la apertura de otros dos.
 - Monto Presupuestario: \$ 522.500
 - Repartición responsable: PROSOMA
 - “Proteger” Orientación y Asistencia al Adulto Mayor en Situación de Maltrato
 - Año de implementación: diciembre de 1998
 - Objetivo: garantizar los derechos de los adultos mayores en el ámbito de la Ciudad en los casos en que se sientan maltratados tanto física como emocionalmente o en caso de riesgo de serlo, a través de acciones destinadas a proteger esos derechos. El objetivo específico de Proteger es la creación de Centros de Orientación y la inclusión de los adultos afectados en nuevas redes sociales
 - Destinatarios: ancianos en situación de vulnerabilidad física o emocional en el ámbito de la Ciudad de Bs. As.
 - Descripción del servicio: asistencia directa a través de un grupo interdisciplinario que realiza las derivaciones correspondientes y el seguimiento de cada caso si así se lo requiere. La ejecución del

- programa se desarrolla en tres ejes: promoción de derechos de los mayores, prevención del maltrato y asistencia.
- Cantidad de beneficiarios/as: 150 casos con seguimiento y un promedio de 10 a 15 consultas por día.
- Cantidad de centros: cuatro Centros de Atención (Villa Lugano, Palermo, Barracas y Once)
- Monto presupuestario: \$37.800
- Repartición responsable: PROSOMA
- Control de Hogares Geriátricos Privados
 - Año de implementación: 1998
 - Objetivo: garantizar los derechos de los mayores en los hogares geriátricos privados a través de la Unidad de Contralor de establecimientos geriátricos privados.
 - Contralor: a partir de 8/10/98, visitados 69, no se pudo ingresar a 44
 - Repartición responsable: PROSOMA
- Viviendas Solidarias (en proyecto)
 - Objetivo: brindar a personas mayores la oportunidad de convivir, evitando de este modo la internación geriátrica y fomentando su integración social.
 - Repartición responsable: PROSOMA
- Emprendimientos Laborales
 - Objetivo: alentar la creación y diversificación de emprendimientos y servicios destinados a formar recursos laborales. Rescatar experiencias y oficios previos.
 - Descripción del servicio: se desarrolla en el ámbito de los Hogares de Ancianos y de Día. Se alienta la creación y diversificación de emprendimientos y servicios destinados a formar recursos laborales. Se intenta rescatar experiencias y oficios previos. Capacitación y estimulación de nuevas actividades. Se crea bolsa de trabajo.
 - Repartición responsable: PROSOMA
- Recuperación y Estimulación de la lecto-escritura
 - Año de implementación: 1998 como parte de nuevo modelo Hogar de Ancianos
 - Objetivo: estimular los hábitos de lectura y escritura juntamente con los planes de alfabetización para mayores para facilitar la integración social del mayor
 - Destinatarios: Ancianos en los Hogares como primera etapa, con posterioridad a la comunidad en general
 - Repartición responsable: PROSOMA

- Talleres Pensar, Participar, Producir
 - Año de implementación: vigente en 1997
 - Cantidad de beneficiarios: concurrieron 37.206 personas. Se organizaron 207 jornadas y charlas en los centros de jubilados. Cantidad charlas, talleres y jornadas: 2.044; Participantes: 47.760
 - Repartición responsable: Dirección General Tercera Edad
- Asistencia previsional, fiscal y de tramitaciones
 - Año de implementación: 1998 (servicio de unidades móviles para consultas previsionales y línea consulta previsional)
 - Objetivo: proporcionar a través de unidades móviles información en los centros de Jubilados y Pensionados, asociaciones vecinales y otras agrupaciones que nucleen personas de tercera edad. La prestación se completa con atención domiciliaria para personas mayores con dificultades físicas para desplazarse
 - Destinatarios: jubilados, pensionados o quienes estén próximos a recibir el beneficio nucleados en agrupaciones antes mencionadas
 - Descripción del servicio: asesoramiento previsional especializado brindado por profesionales tanto en forma personal como por teléfono, pago de haberes a domicilio (prestación que contempla a aquellas personas impedidas de concurrir a los lugares de pago por dificultades físicas), entrega a domicilio de partidas de matrimonio, nacimiento y defunción, facilidades bancarias para el cobro de haberes previsionales. Se obtuvieron mejores condiciones para el cobro (ampliación horario de atención, mayor cantidad de ventanillas, etc.). Asesoramiento personal por diversos temas, con motivo del avalúo de la ciudad
- Créditos bancarios a través de un acuerdo con el Banco de la Ciudad para el establecimiento de una línea de créditos personales para mayores.
 - Cantidad de beneficiarios: asesoramiento previsional: 2.210 consultas personales, 4.029 llamados y 936 consultas epistolares. Pagos a domicilio: 465 pagos
 - Entrega de partidas: 402 tramitaciones. Créditos bancarios: se tramitaron 556 solicitudes para el Banco
 - Repartición responsable: Dirección General Tercera Edad
- Centros de jubilados
 - Año de implementación: 1998
 - Descripción de los servicios: Reempadronamiento de Centros de Jubilados

- Programa de Ayuda a los Centros de Jubilados y Pensionados: asesoramiento para refacciones y entrega de materiales y muebles. Donaciones de empresas solidarias. Jornadas intercentros: Primera Olimpíada entre Centros, con la colaboración de los Centros de Gestión y Participación. Regularización de la personería jurídica de los Centros en colaboración con Colegio de Escribanos
- Repartición responsable: Dirección General Tercera Edad
- Relativos a recreación y actividades culturales
 - Descripción del servicio: espectáculos artísticos en teatros San Martín y Pte. Alvear. Los Grandes cuentan la Historia: es una experiencia de 1997, durante 1998 se realizó el Segundo Certamen
 - Repartición responsable: Dirección General Tercera Edad
- Informatización del Servicio
 - Descripción del servicio: 1) La Interconexión Informática con la Cámara de Apelaciones de la Seguridad Social permite informar a los jubilados y pensionados del estado de los juicios que tramitan en los Juzgados de Primera Instancia en la Seguridad Social y ante la Cámara. 2) Interconexión Informática con Administración Nacional de la Seguridad Social: la conexión con el ANSES permite averiguar el estado del trámite. 3) Interconexión Informática con la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
 - Repartición responsable: Dirección General Tercera Edad

IV) Servicios a la Mujer (Dirección General de la Mujer)

- De Prevención de Cáncer Génito-Mamario
 - Año de implementación: 1998 (PAP: 10/03/98, mamás: 7/12)
 - Objetivo: prevención del cáncer de cuello uterino
 - Destinatarios: mujeres de la Capital Federal o Gran Bs. As.
 - Descripción del servicio: realización de exámenes ginecológicos en cinco hospitales de la Capital, el programa se complementa con el de prevención de cáncer de mamás. Se habilitó una línea de consulta telefónica para información general (cinco líneas según informe de Dirección General de la Mujer)
 - Cantidad de beneficios: 16.100 PAPS y 18.000 llamadas. Informe de la Dirección General PAP llamadas: 20.234 al 31/12/98. PAP atenciones: 17.000. Mamás: llamadas 4.919, revisiones 3.000
 - Cantidad de Centros: cinco Hospitales porteños
 - Monto presupuestario: sin información

- Repartición responsable: Dirección General de La Mujer en coordinación Secretaria de la Salud.
- Créditos Hipotecarios para Jefas de Hogar
 - Año de implementación: 1998 (2/11/98)
 - Destinatarios: mujeres jefas de hogar mayores de edad, con hijos a cargo, residentes en la ciudad (un año), sin vivienda propia. Deben tener trabajo con ingreso comprobable y las cuotas no deben superar el 30% de ese ingreso.
 - Objetivo: proveer de facilidades de acceso a la vivienda propia
 - Descripción del servicio: se otorgan créditos hipotecarios para vivienda única y propia
 - Cantidad de beneficiarios o beneficios: noviembre hasta enero de 1999: 16.346 llamados, atención de 3.265 personas en la Dirección General y 4.838 personas en los CGyP
 - Repartición responsable: Dirección General de la Mujer
- Mujeres entrenadas en tecnologías aplicadas (META)
 - Año de implementación: 1998 (5/12/98)
 - Destinatarios: mujeres Jefas de Hogares
 - Objetivo: mejorar las posibilidades de inserción laboral y satisfacer inquietudes personales de las participantes del programa
 - Descripción del servicio: cursos de capacitación laboral en áreas tecnológicas: computación, artes gráficas, publicidad, alimentación, hotelería, marroquinería, diseño de muebles, técnicas constructivas. Actividades de apoyo a la familia (cuidado de los hijos) mientras las mujeres asisten a los cursos.
 - Cantidad de beneficiarios: en Informe Dirección General se mencionan 1.349 inscripciones
 - Repartición responsable: Dirección General de la Mujer en articulación con la Dirección General de la Familia y el Menor y otras
- Línea Telefónica 0800-Mujer
 - Año de implementación: 1998
 - Objetivo y descripción del servicio: brindar información y asesoramiento telefónico para PAP, el servicio se extendió a causa de su éxito para los Programas de capacitación (Amigas y Meta), el programa de créditos hipotecarios y la difusión de Plan Integral para el Desarrollo de las Mujeres y sus Hijos. Se realizan también las derivaciones para las líneas de asistencia de Violencia Familiar
 - Cantidad de beneficiarios: hasta mediados de enero 1999 se atendieron 34.637 llamados
- Línea Telefónica “Te Ayudo”(Línea de Violencia Familiar para Niños y Jóvenes, 1997)

- Objetivo: brindar información, contención y derivación antes casos de abuso sexual y/o maltrato de menores y adolescentes
 - Descripción del servicio: similar 1997, coordinación con Centros de Asistencia al Maltrato Infantil de la Dirección General de la Mujer y hospitales, comisarías, juzgados, etc.
 - Cantidad de beneficiarios: desde enero de 1998 hasta 1999, 11.050 llamados. Informe de Dirección General de la Mujer: llamadas mensuales promedio, 1.000
 - Violencia Conyugal (informe de Dirección General de la Mujer)
 - Objetivo: contención, asesoramiento técnico-legal y psicosocial así como también derivación
 - Descripción del servicio: servicio telefónico las 24 hs
 - Cantidad de beneficiarios: 2.000 llamados mensuales Informe de Gestión: enero de 1997 hasta enero de 1999, se atendieron 21.288 llamados
- Asistencia al Maltrato Infantil
 - Objetivo: asistencia y orientación ante situación de maltrato
 - Descripción del servicio: ídem 1997, en coordinación con los CIM
 - Cantidad de beneficiarios: enero 1998 hasta 1999, 4.100 atenciones.
 - Hogar para Madres Adolescentes “M.E. Duarte”
 - Destinatarios: menores de 21 años embarazadas. En 1998 se agregaron bebés recién nacidos en situación de riesgo
 - Objetivo y descripción servicio: institución de tránsito que brinda alojamiento a la menor y su bebé hasta la mayoría de edad de la madre o el primer año del hijo. Se intenta la reinserción laboral o se asegura la protección integral de ambos mediante la articulación con otros programas para permitir reinserción social (capacitación laboral o educacional). Es novedad respecto de 1997
 - Cantidad de beneficiarios: durante 1998 se alojaron 50 personas entre madres e hijos
- Centros Integrales de la Mujer (CIM)
 - Año de implementación: vigentes en 1997 (figura un CIM como de 1989, Elvira Rawson)
 - Objetivo y descripción del servicio: asistencia a mujeres víctimas de violencia familiar mediante tratamientos psicológicos individuales y grupales, talleres de reflexión, grupos de autoayuda y asesoramiento legal. Algunos CIM sólo se dedican a la atención de víctimas de violencia. El CIM “Lola Mora” atiende a pacientes con problemas de adicción en forma gratuita a partir de dos

- modalidades: hospital de día o consultorios externos como alternativas a la internación. En los CIM también se organizan charlas y talleres para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, trastornos alimentarios y embarazos en adolescentes
- Cantidad de beneficiarios: enero de 1998 hasta 1999 se brindaron 15.125 prestaciones. En el CIM “Lola Mora” se realizaron 3.273 atenciones
 - Casa de Refugio para Mujeres Golpeadas y sus Hijos
 - Cantidad de beneficiarios: enero 1998 hasta 1999 se alojaron 131 personas
 - Presupuesto: \$381.736
 - Grupos itinerantes
 - Año de implementación: 1997
 - Objetivo: brindar información a establecimientos educativos y asesoramiento acerca de la temática de Violencia Familiar
 - Descripción del servicio: se conformó un equipo interdisciplinario itinerante para recorrer distintos establecimientos educativos y/o culturales y barriales con el objeto de organizar charlas y talleres sobre la detección y prevención de la violencia familiar. Los contenidos del Programa son: definición conceptual, descripción problemática, aproximaciones teóricas del marco legal y la importancia de detección y prevención en las instituciones, información acerca de centros de derivación
 - Cantidad de beneficiarios: 750 personas
 - Descentralización del Área de la Mujer
 - Año de implementación: 1997
 - Objetivo: articular, coordinar y canalizar las demandas del barrio que llegan a los CGyP, allí una representante de la Dirección recibe a las mujeres que se acercan con el fin de contenerlas y derivar su caso según corresponda. Se complementa también con un programa de difusión hacia las instituciones del barrio de los servicios que presta en los CGyP la Dirección General de la Mujer. De este modo se integran redes solidarias de ayuda comunitaria
 - Cantidad de beneficiarios: 4.860 personas por mes
 - Presupuesto: \$13.250
 - Promoción y Asistencia a la Salud Mental de la Mujer
 - Año de implementación: CIM 24 de Noviembre 113 vigente en 1997
 - Descripción del servicio: a través un equipo de profesionales se otorga ayuda psicológica a mujeres con problemas de salud

- mental. En el área comunitaria se llevan a cabo talleres de reflexión. Se capacita a mujeres como multiplicadoras sociales para la prevención en salud mental.
- Cantidad de beneficiarios: desde Enero 1998 hasta 1999 se realizaron 4.125 atenciones
 - Presupuesto: \$104.280
- Asesoramiento legal, notarial y patrocinio jurídico
 - Objetivo: difusión de los derechos del género (mujeres y niñas)
 - Destinatarios: mujeres y niñas de escasos recursos
 - Descripción del servicio: equipo de abogadas que asesoran y brindan marco legal para que las mujeres resguarden y ejerzan sus derechos, especialmente en lo relativo a violencia familiar. Es constante la participación en foros que discuten tanto la legislación vigente como los proyectos de ley.
 - Cantidad de beneficiarios: enero 1998-1999 3.606 atenciones. Mujer: 350 atenciones por mes
 - Cantidad de centros: dos CIM: Alicia Moreau y Margarita Malharro
 - Presupuesto: \$157.570
 - Amigas
 - Objetivo: brindar a mujeres jefas de hogar con restricciones económicas y a sus hijos un espacio de capacitación laboral, recreación y talleres salud, y comunicación intrafamiliar.
 - Destinatarios: mujeres jefas de hogar y su familia con escasos recursos
 - Descripción del servicio: capacitación laboral (computación, reparaciones del hogar), talleres sobre salud, diálogo intrafamiliar y servicios de peluquería.
 - Cantidad de centros: 2
 - Capacitación interna y externa
 - Año de implementación: junio 1997
 - Objetivo: varios
 - Destinatarios: mujeres
 - Descripción del servicio: capacitación en municipios del interior en temas relativos a violencia familiar, maltrato infantil, género. A nivel local se realizó el segundo ciclo Apostar a la Vida y talleres y jornadas sobre Mujer y Trabajo, Violencia, HIV. Curso en Sede Central para entrenamiento en ámbito laboral.
 - Capacitación a líderes jóvenes
 - Año de implementación: abril 1997

- Objetivo y descripción del servicio: se capacita a jóvenes líderes en género, ciudadanía y desarrollo, tratada desde la doble perspectiva generacional y de género. Con el auspicio del BID, ONU, Embajada EE.UU. y distintas ONGs se realizó el Seminario de Capacitación para Líderes Jóvenes en Género, Ciudadanía y Desarrollo.
- Cantidad beneficiarios: 50 agentes multiplicadores.
- Novedades respecto de 1997
 - La Legislatura de la Ciudad sancionó con fuerza de ley el Registro de Organizaciones de Mujeres de la Ciudad a fin de que se coordinen acciones con ONGs. Se está trabajando en la instalación de ese registro. Con la Cancillería Argentina se ha participado en el Programa de Seguimiento a la Plataforma de Beijing. Participación como miembro integrante en el Consejo Federal de la Mujer del PEN para la elaboración del Plan Federal de La Mujer. Participación en Red de Áreas Mujer de las Mercociudades, la Dirección General de la Mujer es representante del GCBA.
- Sistematización de datos y equipamiento informático
 - Objetivo: relevamiento de datos de mujeres que solicitan los servicios de la Dirección General de la Mujer, posterior elaboración estadística. Estos elementos colaboran con el diseño de políticas
 - Presupuesto: \$109.230
- Centro de Información y Documentación
 - Año de implementación: abril 1997
 - Objetivo: centro de consulta de temas específicos de mujer abierto al público
 - Descripción del servicio: se cuenta con material específico sobre todos los temas relativos a mujeres. También tiene un espacio institucional en Feria del Libro
 - Cantidad de beneficiarios: han consultado desde enero 1997 hasta 1999 1.340 personas
 - Cantidad de centros: uno, "Zita Montes de Oca"
 - Presupuesto: \$45.500

V) *Prestaciones relativas al deporte (Dirección General del Deporte)*

- Maratón Nike-UBA-GCBA
 - Año de implementación: aparentemente en 1990/1991
 - Descripción del servicio: séptima edición de los 10 km de Maratón NIKE
 - Cantidad de beneficiarios: más de 4.000 atletas y deportistas

- Buenos Aires en Zapatillas
 - Objetivo: potenciar el uso de actividades deportivas al aire libre y el mejoramiento de la calidad de vida
 - Destinatarios: vecinos de la Ciudad
 - Descripción del servicio: las actividades son gratuitas, la Dirección General del Deporte asesora, presta servicios y elementos a los vecinos que se acercan a practicar deportes: voley, caminatas, gimnasia aeróbica, etc.
 - Cantidad de beneficiarios: desde noviembre de 1998 por cada fin de semana se acercaron 250.000 (20% participación activa, 50% contacto visual)
- Juegos de la Juventud
 - Año de implementación: primeros juegos entre el 8 y 13 de diciembre de 1998
 - Destinatarios: deportistas de entre 12 y 15 años del país
 - Descripción del servicio: competencias deportivas en casi todas las disciplinas
 - Cantidad de beneficiarios: 160 deportistas porteños en representación de la Ciudad
- Colonias de Verano
 - Destinatarios: niños de 4 a 12 años incluyendo a niños con discapacidades
 - Descripción del servicio: ibídem 1997
 - Cantidad de beneficiarios: en 1999 participaron 9.000 chicos, 700 de ellos con discapacidades
 - Cantidad de centros: 12 Polideportivos de la Ciudad (2 más que en 1997: el Martín Fierro y el Ramsay)
- Escuelas deportivas
 - Año de implementación: aparentemente 1998
 - Objetivo: continuar con actividades recreativas de las colonias en periodo lectivo
 - Destinatarios: niños convencionales de 9 a 12 años y niños discapacitados
 - Cantidad de centros: 40 escuelas comunes y 4 para discapacitados
- Deporte para Adultos
 - Cantidad de beneficiarios: concurrencia aproximada de 1.000 usuarios por mes
 - Cantidad de centros: 12 polideportivos

- Tercera Edad Activa (1998 Adultos Mayores)
 - Cantidad de beneficiarios: aproximadamente 700 personas al mes
 - Cantidad de centros: 8 parques deportivos y hogares de ancianos
- Natación para Todos (Aprender a Nadar 1997)
 - Destinatarios: comunidad en general y en 1998 también grupos con afecciones con derivación medica
 - Descripción del servicio: ídem 1997, con practica jockey subacuático en 1998
 - Cantidad de beneficiarios: aproximadamente 1.700 personas
- Acuerdo con la Federación Atlética Metropolitana
 - Año de implementación: 1998
 - Objetivo: promover, facilitar y reglamentar las pruebas pedestres en lugares públicos

VI) Servicios a la Comunidad (Dirección General de Políticas Sociales)

- Ciudadanía e identidad
 - Año de implementación: 1998
 - Objetivo: promoción del ejercicio de la ciudadanía en los distintos barrios. Permite una vinculación mas realista con el territorio, favorece el reposicionamiento de los vecinos como sujetos de derecho y responsables. No propone vinculaciones asistencia-listas ni inmediatas
 - Destinatarios: barrios de la Ciudad
 - Descripción del servicio: se promueve el ejercicio de la ciudadanía a través de talleres creados como espacio de reflexión, intercambio y aprendizaje. Los temas abordados son: discriminación, identidad, documentación, seguridad, mecanismos de participación, derechos humanos, de género, de infancia, adolescencia, tercera edad, consumidores, convivencia. También se realizaron gestiones para regularizar la documentación de los participantes juntamente con la Dirección General de Registro Civil
 - Cantidad de beneficiarios: en 1998 se realizaron 42 talleres a los que concurrieron 1.045 personas.
- Integración Ciudadana
 - Año de implementación: aparentemente en 1998
 - Objetivo: facilitar el protagonismo de los actores sociales en la construcción de estrategias de cambio que mejoren la convivencia urbana reconstruyendo la identidad social, fomentando la participación y las capacidades de negociación-decisión de los habitantes
 - Destinatarios: niños, mujeres y jóvenes que habitan en barrios inseguros

- Descripción del servicio: en articulación con el Programa de Prevención del Delito y la Violencia, Secretaría de Gobierno, se interviene en las reuniones de Consejos Vecinales para la Prevención apoyando las organizaciones vecinales
- Las reuniones se hacen en los CGyP
- Repartición responsable: Secretaría de Promoción Social y Dirección General de Políticas Sociales
- Servicios Sociales Zonales
 - Descripción del servicio: atención y canalización de problemas sociales que requieran asistencia directa en salud, trabajo, documentación, violencia familiar, niñez y adolescencia, subsidios, tercera edad, vivienda, etc. Se trabaja en forma articulada con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para dar respuesta a las demandas
 - Cantidad de beneficiarios: en 1998 se atendieron 42.488 personas
 - Cantidad de centros: se abrieron 2 centros más para mantener la presencia en cada uno de los 16 CGyP
- Promoción y Fortalecimiento de la Organización Social Local (Conformación y Promoción de Redes Sociales 1997)
 - Cantidad de beneficiarios: existen 13 redes de las que participan 311 instituciones. En 1998 se detectaron 1.700 instituciones barriales y se relevaron 1.000. Se asesoro técnicamente a 43 instituciones con un alcance de 1.410 familias beneficiadas
 - Cantidad de centros: * Red de Instituciones de Villa 31, 6 instituciones, 1998 * Red Solidaria Boca-Barrancas, 40 instituciones, 1993 * Red Interinstitucional Zona 4, 30 instituciones, 1998 * Red Social Caballito-Almagro, 40 instituciones, 1994 * Red de tercera Edad Zona 7, 8 instituciones, 1997 * Red para Mujeres en Situación de Riesgo, 15 instituciones, 1995 * Red de Trabajo Social Lazos y Nudos (Lugano-Mataderos), 15 instituciones, 1996 (SSZ N 9) * Multisectorial de Mataderos, 35 instituciones, 1996 * Red Solidaria de Villa Devoto, 15 instituciones, 1996 * Comité de Enlace Interinstitucional Zona 11, 40 instituciones, 1994 * Red Interinstitucional Saavedra-B. Mitre, 12, 1996 * Redescubrirnos, 15 instituciones, 1996 * Red Interinstitucional Zona 14 Oeste-Este, 40 instituciones, 1993
- Relativos a talleres de información y capacitación
 - Descripción de los servicios: * Seguridad Ciudadana con jóvenes: en articulación con Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación de la Ciudad

- Apoyo técnico a instituciones
 - Objetivo: los Servicios Sociales Zonales contribuyen a elevar el nivel de organización en el ámbito local brindando asistencia técnica a las instituciones y grupos comunitarios que lo requieran
 - Descripción del servicio: asesoramiento o intervención para: favorecer el nivel de organización interna, planificación de las acciones para potenciar las prestaciones, implementación de estrategias de prevención y/o resolución de problemas sociales
- *Juegotecas Comunitarias*
 - Objetivo: brindar un innovador espacio de recreación mediante la gestión coordinada con ONGs desde la concepción de la integridad del sujeto adecuando las actividades a edad y sexo con la colaboración de líderes de juego experimentados. En este espacio: se valora el juego como fin en sí mismo, se reconoce el derecho a la recreación de los chicos, se promueven los derechos de los mismos, se previenen situaciones de vulnerabilidad social, se fomenta la complementariedad con la escuela y se promueve la comunicación
 - Destinatarios: niños/as de escasos recursos
 - Cantidad de beneficiarios: aproximadamente 100 chicos/as
 - Cantidad de centros: durante 1998 funcionaron 2 juegotecas
- Grupos de orientación, capacitación y reinserción para personas sin trabajo
 - Objetivo: generar en las personas desocupadas las condiciones adecuadas para afrontar la búsqueda de trabajo y/o la participación en proyectos productivos. Promover una mirada crítica sobre la visión dominante de responsabilizar al desocupado de su situación, entender la desocupación no como condición definitoria de la persona, promover la articulación con otros programas que tengan como población objetivo a personas en situación de desempleo tales como el Programa Social de Trabajo de la Secretaría de Industria, Programa Trabajar III del Ministerio de Trabajo y el Proyecto Imagen
 - Destinatarios: personas sin trabajo
 - Cantidad de beneficiarios: 75 personas durante 1998
 - Cantidad de centros: dos, en Servicios Sociales Zonales
- Capacitación
 - Año de implementación: aparentemente 1998
 - Descripción de los servicios: en forma permanente se establecen contactos con profesionales y organizaciones con trayectoria en

el campo de las políticas sociales permitiendo la actualización continua inter y extra-institucional mediante cursos, talleres, seminarios, etc. Prácticas preprofesionales de alumnos de la UBA y del UMSA de Trabajo Social en los Servicios Sociales Zonales: lo que comprende un proyecto de aprendizaje vía el trabajo directo en el campo, inserción en los Servicios Zonales y participación en estudios de zona

- Centro de Información sobre las ONGs que operan en la Ciudad de Bs. As. (CIOBA)

- Objetivo: crear una base de datos con información específica, actualizada y georeferenciada de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil
- Destinatarios: la comunidad en general. Permitir obtener un claro espectro de actores y recursos sociales de la ciudad, establecer vínculos de intercambio y cooperación, potenciar las acciones y optimizar los recursos
- Descripción del servicio: un servicio de información eficiente y moderno que integre con otras bases similares para consulta directa. Etapas: relevamiento y actualización de la información, procesamiento e integración en redes, apertura a la consulta general

- Prevención HIV/SIDA

- Año de implementación: SSZ N6 1996, SSZ N2 1998
- Descripción del servicio: talleres de y para jóvenes, muestras de afiches de carácter internacional sobre prevención donde los jóvenes pueden votar y elegir el afiche más representativo. Talleres para las familias beneficiarias del Programa de Complementación Nutricional en los que la representación teatral es un recurso. En coordinación con los Centros de Salud y Acción Social, FUNDAMIND, Fundación Huésped, Secretaría de Educación, ADEUEM
- Repartición responsable: Dirección General de Políticas Sociales

- Centro de Documentación en Políticas Sociales

- Año de implementación: aparentemente 1998
- Descripción del servicio: investigaciones y experiencias en el campo de las políticas sociales de la Ciudad y de otras regiones con problemáticas similares que permitan acceder a información sobre la temática. Se participa en redes de información especializada y se procura poner al alcance de los usuarios información actualizada mediante la serie de Documentos de Diseminación Selectiva (Servicio DSI) y dos publicaciones: Nexos y Serie Documentos

*VII) Servicios a Personas con Necesidades Especiales y a Comunidad
(Dirección General de Asistencia Comunitaria)*

- **Prevención de las Discapacidades**
 - Descripción del servicio: equipo de profesionales orienta y asesora a personas, grupos e instituciones en la temática de la discapacidad. Campañas de Educación Vial (semáforos, rampas, carteles, etc. y de integración ciudadana en coordinación con Secretaría de Educación y ONGs en favor de la integración en escuelas primarias públicas
- **Asistencia Directa**
 - Objetivo: ayuda material inmediata
 - Destinatarios: discapacitados sin cobertura social
 - Descripción del servicio: entrega de elementos a personas discapacitadas sin cobertura social. Sillas de rueda en comodato y convenio con CILSA Mutual para entrega de sillas de ruedas
 - Cantidad de beneficiarios: 100 elementos de órtesis y prótesis entregados
- **Becas para Capacitación Laboral**
 - Año de implementación: 1998
 - Descripción del servicio: capacitación laboral en distintas disciplinas
 - Cantidad de beneficiarios: se capacitaron 230 personas y 40 de ellas lograron incorporación laboral
- **Escuelas especializadas**
 - Año de implementación: aparentemente en 1998
 - Descripción del servicio: a través de un convenio con la FIAT Auto Argentina se creó la escuela de manejo para personas con distintos tipos de discapacidad. A partir del convenio con Pino Coiffeur, se instaló un salón de peluquería adecuado
- **Creación del Registro de Aspirantes a Pequeños Comercios**
 - Año de implementación: 1998
 - Objetivo: el registro será utilizado por la Dirección General de Concesiones y Privatizaciones que realice las adjudicaciones pertinentes
 - Descripción del servicio: permitir la explotación de pequeños comercios de edificios públicos
 - Cantidad de beneficiario: se inscribieron 322 personas
- **Talleres**
 - Año de implementación: 1998
 - Descripción del servicio: * numerosos cursos y jornadas con artistas discapacitados, entre ellos se trabajó con un grupo de teatro inte-

grado designado como “Embajador de los Derechos del Niño” * Se realizó el “Encuentro para la Participación e Integración de las Personas con Necesidades Especiales” convocado conjuntamente con la Legislatura Porteña en defensa de los Derechos Humanos

- Integración en el Deporte (parece parte de Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad 1997)
 - Cantidad de beneficiarios: 350 personas han concurrido a los polideportivos y colonias de vacaciones
 - Repartición responsable: Dirección General de Asistencia Comunitaria en coordinación con Dirección General del Deporte y de Familia y Menor
 - Apoyo a grupos comunitarios que prestan servicios a la infancia
 - Cantidad de beneficiarios: se han otorgado subsidios a 230 grupos, lo que representa a 12.300 personas que viven en barrios carenciados o villas
 - Monto Presupuestario: promedio anual de \$ 7.500 a cada grupo y 11.800 raciones alimentos diarios
 - Repartición responsable: Dirección General de Asistencia Comunitaria
- Centros Comunitarios (Actividades de Prevención y Promoción Asistencial, Sanitaria y Cultural en Centros Comunitarios 1997)
 - Descripción del servicio: servicios de apoyo escolar, técnicas artísticas y de expresión así como de prevención de adicciones
 - Cantidad de beneficiarios: 18.000 prestaciones
 - Cantidad de centros: tres.
 - Repartición responsable: Dirección General de Asistencia Comunitaria

VIII) Servicios a la Juventud (Dirección General de la Juventud)

- Curso de derechos humanos para personal de seguridad y portería en locales bailables y afines.
 - Año de implementación: 1997
 - Objetivo: prevenir hechos de violencia y discriminación a los jóvenes concurrentes a boliches mediante la realización de cursos sobre derechos humanos para el personal.
 - Descripción del servicio: se realizan talleres sobre discriminación y violencia en los boliches. Espacio de debate y reflexión del rol del personal de seguridad. Intercambio de experiencias. Consecuencias jurídicas de la discriminación y el abuso de autoridad. La Dirección General de la Juventud en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos, Centro para la

- Participación, Secretaría de Cultura, Control Ciudadano del GCBA y el Movimiento Ecuménico por los DD.HH.
- Repartición responsable: Dirección General de la Juventud
 - Curso teórico para obtener la licencia de conducir
 - Año de implementación: aparentemente 1998
 - Objetivo: ofrecer un ámbito físico para los jóvenes donde realizar los cursos, descentralizando el servicio de la Dirección General de Tránsito. Acercar a los barrios los cursos que se dictan en las dependencias de la Dirección General de Tránsito
 - Descripción del servicio: cursos teóricos de educación vial. Se otorgan certificados válidos por un año para presentar en la Dirección General de Tránsito para rendir el examen de manejo
 - Repartición responsable: Dirección General de la Juventud
 - Consejo Consultivo de la Juventud en la CBA
 - Año de implementación: 1998
 - Descripción del servicio: el Consejo asesora en líneas de acción respecto de las políticas destinadas a la juventud con el objetivo de construir consensos sobre la base de un nuevo modelo de gestión de políticas. Espacio dinámico de encuentro y debate formado por organizaciones sociales, representantes juveniles de distintos partidos con representación en la Legislatura porteña. El objetivo fundamental es el relevamiento estadístico para hacer diagnóstico de la situación de los jóvenes en la ciudad
 - Repartición responsable: Dirección General de la Juventud
 - Marcha de las Antorchas “Todos los Derechos para Todos”
 - Año de implementación: 1998
 - Objetivo: conmemoración del 50 Aniversario de la Declaración de los DD.HH. por la ONU.
 - Repartición responsable: Dirección General de la Juventud
 - Campaña de distribución de preservativos y listones rojos
 - Año de implementación: 1998
 - Objetivo: conmemoración Día Internacional de la Lucha contra el SIDA. Campaña de distribución de preservativos (1.000) y listones rojos
 - Repartición responsable: Dirección General de la Juventud

IX) Servicios Relacionados con Problemas Habitacionales y Atención de la Emergencia

- Relativos a ocupaciones irregulares y desalojos
 - Descripción del servicio: tres tipos de intervención: * Albergue temporario para pernoctar para quienes duermen en la vía pública. * Contención: red de comedores y CAF

- Soluciones habitacionales: mediante la formación de cooperativas o mutuales
- Apoyo a ONGs que atienden la misma problemática
- Entrega de materiales para autoconstrucción de viviendas
- Fluido diálogo con entidades comunitarias de villas y barrios carenciados, como por ejemplo el MOI (Movimiento de Ocupantes e Inquilinos)
- Cantidad de beneficiarios: en cuanto a las medidas de solución habitacional se evitó el desalojo compulsivo de 150 personas, y con respecto a apoyo a ONGs se recicló el edificio de Azopardo 920.
- Repartición responsable: SPS
- Parque de la Ciudad
 - Descripción del servicio: ídem 1997. Se sumaron también organizaciones que colectivamente visitaron el Parque
 - Cantidad de beneficiarios: concurren al Parque 146.611 personas
 - Repartición responsable: SPS
- Solidaridad y Voluntariado “Uno por otro”
 - Objetivo: educar para la solidaridad como un valor inherente a la condición de ciudadano, y promover el concepto de voluntariado y la práctica de la ciudadanía en la creación de actividades voluntarias
 - Destinatarios: comunidad en general
 - Descripción del servicio: cuenta con cinco áreas de trabajo:
 - a) Jornadas de Trabajo Voluntario: implementación desde 1997, se llevaron a cabo 10 jornadas, y en 1998 3 más. Son una instancia de participación voluntaria, solidaria y masiva. El objetivo es recuperar la noción de lo público como propio. Actividades que realiza: reparación plazas e instalaciones destinadas al equipamiento colectivo del barrio. Campañas de prevención y difusión de temas de interés colectivo. Brinda la posibilidad de participar en instancias de trabajo voluntario que hagan al desarrollo y bienestar barrial
 - b) Ecoclubes: el objetivo es promover la formación de grupos de jóvenes en instituciones autogestivas para la promoción, defensa y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. El proyecto se desarrolló a través de Equipos de Facilitación y Capacitación que convocan, nuclean y capacitan a jóvenes del barrio. Se constituyó el Consejo Asesor conformado por 22 ONGs que en colaboración con la Coordinación elaborarán el documento final
 - c) Desarrollo de Grupos Voluntarios para la Tercera Edad: se promueve la formación de un movimiento de voluntarios que integra

tanto a adultos mayores como a otras franjas etarias. Se realizaron actividades en hogares permanentes y de día. También Grupos Voluntarios de jóvenes: mediante el intercambio de distintas escuelas medias se estimula la formación de un movimiento de jóvenes solidarios. Durante 1998 se realizaron actividades en escuelas. Participación en la Primera Consulta para Chicos, Chicas y Adolescentes realizada por UNICEF y el GCBA

d) Áreas de Capacitación: Formación de Voluntarios: formación, entrenamiento y actualización de voluntariado. Se brindan herramientas acerca del espíritu y la metodología de trabajo. Asistencia técnica a organizaciones sin fines de lucro: apoyo técnico para organizaciones sin fines de lucro en recaudación de fondos, dirección del voluntariado, formulación e implementación de proyectos. Asistencia técnica a escuelas de nivel medio: acciones de formación y orientación para el desarrollo de proyectos de los jóvenes. Centro de investigación: investigación, divulgación científica y centro de documentación sobre el tema

- Concurso Universidad Solidaria:

- El mismo prevé la convocatoria para la presentación de pequeños proyectos, estrategias y/o programas de mejoramiento e innovación respecto de la problemática social. La convocatoria es a la comunidad universitaria toda. El premio del concurso será la implementación de los programas
- Cantidad de beneficiarios: Jornadas: participaron 3.500 personas en reparación de lugares públicos. Ecoclubes: participaron 180 adolescentes de entre 11 y 18 años. Grupos Voluntarios: realizando trabajos voluntarios hay 140 personas, en la Primera Consulta participaron 2.500 jóvenes y chicos. Áreas de Capacitación: participaron en 1997 116 personas, y 200 durante 1998
- Repartición responsable: SPS

- Sin Techo

- Objetivo: producir un relevamiento con fines diagnósticos (cualitativo) de la población que vive en las calles, para definir líneas de acción, detectar, informar y orientar en la calle a las personas solas o familias con problemas de desarraigo, alojamiento o mendicidad, proporcionar asistencia, orientación y derivación a las unidades que integran la Red de Hogares para realizar tratamiento de reinserción y rehabilitación psicosocial, intervenir de manera especializada con las personas que están en la calle en situación de riesgo y vulnerabilidad
- Destinatario: personas mayores de ambos sexos que pernoctan en la vía pública

¿HAY OPCIONES EN EL CAMPO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES?

- Descripción del servicio: detección y relevamiento de datos en forma periódica y un conteo anual (mayo de 1997 y junio de 1998) y posterior alojamiento, alimentación y otras prestaciones básicas además de tratamiento psicosocial en los hogares de adultos propios y en coordinación con ONGs
- Cantidad de beneficiarios: en 1998 se realizó el Segundo Conteo y encuesta psicológica que permitió detectar a 620 personas que viven en la calle. La creación de *Dormies* en el Rawson permite alojar a 100, acuerdos con ONGs permiten disponer de 90 plazas. El Programa Sin Techo atendió a 2.169 personas en sus diversas instancias de prestación: abarca el periodo 4/97 al 12/97, 822 personas, y del 1/98 al 12/98 1.347 personas con un 35% incluido de reingreso al circuito
- Cantidad de centros: Hogares propios: *Dormis* Hogar Rawson, Hogar Felix Lora y Hogar 26 de Julio. Por convenios con ONGs se dispone de: Ejército de Salvación: Hogar Copahue, Hogar O'Brien, Hogar Saenz y Hogar Cardenal Ferrar del Servicio Interparroquial de Ayuda Mutua (SIPAM).
- Repartición responsable: Subsecretaría de Acción Social, iniciativa de Dirección del Menor y la Familia